

CIRCULAR OECM-01-21

PARA: LÍDERES ÁREAS FUNCIONALES.

DE: DIRECCIÓN OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

ASUNTO: BIENVENIDA 2021 Y PROGRAMACIÓN PRESENCIALIDAD.

FECHA: Cali, 12 de enero de 2021

Buenos días, bienvenidos al inicio de labores 2021 miramos este año como un nuevo comienzo, una nueva oportunidad para seguir demostrando que con trabajo fuerte y constante todas las metas que nos propongamos se alcanzarán. Espero que este **Año Nuevo** signifique para cada uno un cambio positivo en sus vidas y en sus planes.

Para dar cumplimiento al acuerdo ACUERDO No. CSJVAC21-2 suscrito por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca el 08/01/2021 se recuerda que el horario laboral fijado por el Consejo Seccional de la Judicatura para este año continúa siendo de 7:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 4:00 PM y que el aforo máximo de presencialidad es del 30%, se solicita a cada líder enviar durante el transcurso de la mañana a esta Dirección la programación presencial del personal durante el mes de enero teniendo en cuenta para ello, programar la mitad del personal en las áreas de Gestión documental, Atención al Público, Secretaría y Depósitos Judiciales; el área de Comunicaciones y Notificaciones lo hará desde casa, excluir los empleados que presenten cualesquiera de las morbilidades citadas en dicho acuerdo, por lo tanto se solicita a cada uno estar dispuestos a prestar una colaboración armónica en el momento que se requiera, la jornada se complementará con trabajo en casa.

De igual manera se recuerda que se deberán atender los protocolos de bioseguridad adoptados por el Ministerio de Salud, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial nacional y seccional, sobre medidas de seguridad sanitaria, condiciones de acceso y permanencia en sedes

DEL AUTOCUIDADO PERSONAL DEPENDE LA SALUD DE TODOS, INCLUIDA NUESTRA FAMILIA.

Cordialmente;



HARLEY BUITRAGO PELÁEZ

Director.